ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Oficina de Cultura, recreación y deporte
FECHA	Octubre de 2026

El cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Municipio es una entidad territorial, definida en el artículo 1 de la ley 136 de 1994 de la siguiente manera: "*El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.*"

La constitución Política de Colombia a través de lo dispuesto en su artículo 2° estableció como fines esenciales del estado entre otros "(…) *servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (…)*". En la misma Constitución, en su artículo 209, se establece que "*(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (…)*".

De igual forma, en el Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. En este orden de ideas, las organizaciones territoriales deben actuar en consecuencia del mandato nacional y promover dentro de sus planes locales de desarrollo y banco de proyectos actividades que promulguen el desarrollo cultural y el fortalecimiento de los imaginarios y costumbres locales. La Constitución Política Colombiana en su artículo 70 establece que, el Estado debe garantizar a todos los habitantes del territorio nacional el acceso a las múltiples manifestaciones culturales que constituyen la identidad de los colombianos "por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica y profesional" (CPC; Ar 70).

La Ley 397 de 1998, denominada Ley general de cultura, establece que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia –aspectos culturales y artísticos- son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional; su artículo 4 modificado por la Ley 1185 de 2008, define el patrimonio cultural de la

nación, como aquel constituido por "*todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular*".

El artículo 17 de la citada Ley 397 también señala como obligación de las entidades territoriales la de fomentar las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas como elementos de diálogo, el intercambio, la participación.

A su vez, según la ley 715 de 2001, el Municipio tiene las siguientes competencias:

"76.8. ***En cultura***

76.8.1. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio".

La Administración Municipal tiene como misión contribuir al desarrollo integral y al bienestar de la comunidad, promoviendo el acceso equitativo a la cultura, la educación y las expresiones artísticas como herramientas fundamentales para la formación, la integración social y el fortalecimiento de la identidad cultural del municipio. En este sentido, resulta prioritario garantizar la continuidad y el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de las zonas urbana y rural de Timbío.

Actualmente, la Casa de la Cultura, Recreación y Deporte desarrolla programas de formación artística y cultural abiertos a la comunidad, entre los cuales se destaca la escuela de chirimía, que históricamente ha contado con una amplia participación. Estos procesos constituyen espacios de aprendizaje, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de valores como el respeto, la disciplina, la responsabilidad y el trabajo en equipo. Asimismo, contribuyen a preservar las tradiciones musicales del municipio, fomentar el sentido de pertenencia y promover la participación de los grupos culturales en eventos, encuentros y festivales locales, departamentales y nacionales.

No obstante, el desarrollo adecuado de estos procesos formativos requiere contar con instrumentos musicales, equipos de sonido y demás elementos necesarios para garantizar condiciones apropiadas de aprendizaje y práctica artística. La disponibilidad de estos recursos permitirá fortalecer las escuelas de formación, mejorar la calidad de los ensayos y las presentaciones, ampliar las oportunidades de participación de la población y brindar mejores

condiciones para el desarrollo de los procesos musicales, especialmente en las modalidades de chirimía y ensambles musicales. De igual manera, contribuirá a fortalecer la proyección de los grupos representativos del municipio en diferentes escenarios culturales, favoreciendo la difusión y preservación del patrimonio musical de Timbío.

En consecuencia, la adquisición de instrumentos musicales y elementos complementarios constituye una necesidad para garantizar el adecuado funcionamiento de los programas de formación artística y cultural, fortalecer la dotación institucional y responder a las necesidades de los grupos musicales existentes. Esta inversión permitirá mejorar las condiciones en las que se desarrollan las actividades formativas, promover la participación comunitaria y consolidar espacios de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de las capacidades artísticas, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural del municipio.

El Municipio de Timbío, a través de la Oficina de Cultura, Recreación y Deporte, tiene la responsabilidad de promover y fortalecer los procesos culturales y artísticos, garantizando la prestación continua y de calidad de sus servicios misionales. En este marco, la adquisición de instrumentos musicales y elementos de apoyo se articula con el Plan de Desarrollo Territorial “CONECTEMOS TIMBÍO” 2024-2027, en la línea estratégica “Conectemos con el bienestar social”, Sector: Cultura, Programa: “Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos”, orientado al fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural, la apropiación de los lenguajes artísticos y la generación de espacios adecuados para el aprendizaje, la práctica y la participación cultural de la comunidad. De esta manera, se contribuye al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de la identidad cultural del municipio de Timbío.

En este sentido, y para dar cumplimiento a los lineamientos plasmados en el PDT 2024-2027, se formuló el proyecto: fortalecimiento del programa "promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos para el fomento cultural y artístico en el municipio de Timbío" inscrito en el Sistema Unificado de Inversión Pública - SUIFP Territorio, con código BPIN 202500000047245.,

Dentro del cual, este proyecto se encuentra acorde con las metas establecidas por el Municipio en el Plan de Desarrollo Territorial "CONECTEMOS TIMBÍO" 2024 - 2027":

- Plan desarrollo: “CONECTEMOS TIMBÍO" 2024 – 2027.
- Línea estratégica: Conectemos con el bienestar social.
- Sector: Cultura.
- Producto: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
- Indicador: Procesos de formación atendidos
- Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

En este sentido, el Municipio, en el marco de su Plan de Desarrollo y Plan de Acción de la Oficina de

Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia 2026, implementará diferentes acciones orientadas al apoyo de procesos de formación artística y cultural. Para el adecuado desarrollo de los procesos de formación artística y cultural, es necesario contar con instrumentos musicales, equipos de sonido y demás elementos de dotación que permitan garantizar condiciones apropiadas para el aprendizaje y la práctica musical. Actualmente, la Entidad presenta necesidades de dotación que limitan el desarrollo óptimo de las actividades formativas, por lo que resulta necesario fortalecer el inventario institucional para mejorar la calidad de los procesos, ampliar las oportunidades de participación de la comunidad y garantizar la continuidad de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Timbío.

En consecuencia, de lo anterior, el fortalecimiento de los servicios culturales y bibliotecarios, bajo un enfoque de inclusión y accesibilidad, se constituye en un compromiso de la Administración Municipal. Por lo cual, se hace necesario adelantar el proceso contractual que permita suplir esta necesidad. En este sentido, el Municipio de Timbío requiere suscribir un contrato de compraventa con una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad, experiencia y demás requisitos estipulados en la convocatoria que se expida para tal fin, con el objetivo de adquirir material bibliográfico y educativo en sistema Braille que contribuya al acceso a la lectura, la información y la cultura de las personas con discapacidad visual.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA INSTRUMENTOS MUSICALES FOLCLÓRICOS (CHIRIMÍA), EQUIPOS DE SONIDO Y DEMÁS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, DESTINADOS AL APOYO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA EL FOMENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO”.

2.1 Identificación en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios (Código UNSPSC)

Los siguientes son los códigos UNSPSC de los elementos a adquirir:

Producto	Nombre
52161512	Altoparlantes
52161527	Altavoces activos “subwoofer”
52161551	Micrófono inalámbrico y sistema de amplificación de instrumentos
60104904	Kit de electricidad
15111500	Instrumentos Musicales

2.2 Especificaciones técnicas

FICHA TECNICA COMPRAVENTA DE ARTICULOS E INSTRUMENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS			
Resultado 1	Apoyo en escuelas de formación de teatro, danza y uso institucional		
ITEM	**DETALLE**	**CANT**	**UNIDAD**
1.1	Cabina activo amplificado de dos vías, con altavoz de 15 pulgadas y bobina de 3 pulgadas, diseñado para la reproducción y amplificación de sonido en actividades culturales, artísticas, musicales y eventos institucionales. Cuenta con respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz, sensibilidad de 98 dB y nivel máximo de presión sonora de 117 dB. Incorpora amplificador clase H y procesador digital de señal (DSP) con cuatro configuraciones preestablecidas de ecualización. Dispone de reproductor USB/SD, radio FM, dos entradas combinadas para micrófono o línea, una entrada auxiliar de 3,5 mm y una salida de audio XLR. Potencia de salida de 400 W RMS y potencia máxima de 800 W.	2	Unidad
1.2	Bajo activo amplificado con woofer de 18 pulgadas, potencia de salida de 500 W RMS y amplificador clase AB, diseñado para la reproducción de bajas frecuencias en sistemas de sonido para eventos culturales, musicales, artísticos e institucionales. Cuenta con respuesta de frecuencia de 35 Hz a 120 Hz y nivel máximo de presión sonora de 128 dB. Dispone de dos entradas de línea XLR, cuatro salidas XLR, indicadores LED de encendido y saturación (clip), inversor de fase y sistema de ventilación. Gabinete fabricado en MDF, con dimensiones aproximadas de 530 x 540 x 660 mm y peso de 44 kg. Funciona con alimentación eléctrica de 110 a 120 V, frecuencia de 50/60 Hz. Incluye cable de alimentación y manual de uso.	1	Unidad
1.3	Altavoz activo amplificado de dos vías, con gabinete fabricado en plástico resistente, diseñado para la reproducción y amplificación de sonido en eventos culturales, presentaciones artísticas, ensayos, procesos de formación musical y espacios de mediano y gran tamaño. Cuenta con woofer de 10 pulgadas con bobina de 2 pulgadas y controlador de altas frecuencias de 34 mm con bobina de 1,35 pulgadas. Presenta respuesta de frecuencia de 55 Hz a 20 kHz, nivel máximo de presión sonora de 123 dB e impedancia de 4 ohmios. Incorpora amplificador clase D con configuración biamplificada y procesador digital de señal (DSP) con cuatro preajustes de ecualización. Dispone de entrada para micrófono y entrada de línea mediante conectores combinados, entrada auxiliar de 3,5 mm y salida de mezcla XLR. Ofrece potencia de 350 W RMS y potencia máxima de 1050 W. Funciona con alimentación eléctrica de 100 a 240 V.	2	Unidad
1.4	Soporte tipo poste para montaje de bafle sobre bajo activo o pasivo (subwoofer), fabricado en acero de alta resistencia, diseñado para brindar estabilidad y seguridad en sistemas de sonido para eventos culturales, musicales, artísticos e institucionales. Cuenta con altura ajustable entre 95 cm y 1,45 m, capacidad de carga de hasta 50 kg y sistema de fijación mediante rosca M20 para instalación sobre subwoofers compatibles. Su estructura permite elevar el bafle para favorecer la proyección y distribución del sonido. Compatible con altavoces que dispongan de acople para soporte. Incluye un (1) soporte tipo poste, sin incluir el bafle ni el subwoofer.	3	Unidad

1.5	Soporte trípode de piso para cabina de sonido, fabricado en aluminio resistente y ligero, con uniones metálicas que facilitan su transporte, instalación y uso en eventos culturales, musicales, artísticos e institucionales. Cuenta con estructura de tres patas con abertura ajustable, altura regulable entre 1,15 m y 1,74 m, sistema de seguridad mediante pin de bloqueo y mariposas de ajuste para asegurar la altura seleccionada. Incluye gomas protectoras en los puntos de apoyo para brindar mayor estabilidad y protección de las superficies. Diseñado para soportar cabinas de sonido compatibles con el sistema de montaje del soporte.	3	Unidad
1.6	Cable de audio profesional de 10 metros de longitud, con conectores XLR macho a XLR hembra, diseñado para la transmisión balanceada de señales de audio en sistemas de sonido, micrófonos, consolas de mezcla, interfaces de audio y equipos de amplificación. Cuenta con conectores metálicos resistentes y revestimiento flexible de alta durabilidad, que facilita su manipulación, instalación y transporte. Adecuado para su uso en escenarios, estudios de grabación, ensayos, presentaciones artísticas y eventos institucionales, ofreciendo una conexión confiable y reducción de interferencias durante la transmisión de la señal.	25	Unidad
1.7	Cable de instrumento musical de 5 metros de longitud, diseñado para la conexión de instrumentos eléctricos a amplificadores, consolas de mezcla y otros equipos de audio. Cuenta con conectores mono de 6,3 mm con carcasa metálica niquelada, que ofrecen resistencia y confiabilidad durante su uso. Su revestimiento flexible facilita la manipulación, instalación y almacenamiento, siendo adecuado para ensayos, procesos de formación musical, presentaciones artísticas y eventos culturales en color negro.	10	Unidad
1.8	Máquina generadora de humo para ambientación y efectos especiales en eventos culturales, artísticos, musicales e institucionales. Cuenta con una potencia de 900 W, tiempo de precalentamiento aproximado de 5 minutos y capacidad de tanque de 1 litro. Ofrece control de funcionamiento remoto y alámbrico, además de compatibilidad con protocolo DMX mediante seis canales para su integración con sistemas de iluminación y control de escenarios. Presenta un caudal de salida de humo de hasta 18.000 pies cúbicos por minuto y funciona con alimentación eléctrica de 110 V. Sus dimensiones aproximadas son de 34 x 28 x 16 cm y su peso es de 2,8 kg.	1	Unidad
1.9	Rack metálico para equipos de audio, diseñado para el montaje, soporte y organización de amplificadores, ecualizadores, crossover, reproductores y consolas de mezcla. Cuenta con estructura resistente, sección superior ajustable en inclinación a 45° y 135°, y sistema de rodachines de goma con freno y giro de 360°, que facilita su desplazamiento y ubicación. Compatible con equipos de formato estándar de 19 pulgadas. Dispone de espacio inferior para amplificadores, crossover y reproductores, así como sección superior para mezcladores y controladores. Sus dimensiones aproximadas son de 53 cm de ancho, 105 cm de alto y 45 cm de profundidad. La sección inferior tiene una altura de 46 cm y la superior de 53 cm. Capacidad de carga de hasta 100 kg.	1	Unidad
1.10	Sistema de micrófonos inalámbricos con rango de frecuencias de 460 a 970 MHz y alcance operativo aproximado de 50 metros en condiciones típicas. Cuenta con respuesta de frecuencia de 40 Hz a 17 kHz, modulación π/4 DQPSK, relación señal/ruido de 90 dB, sensibilidad de -90 dBm, intervalo de	1	Unidad

	canal de 300 kHz, distorsión armónica total inferior al 1 % e impedancia de salida de 600 ohmios. El receptor opera con alimentación de 5 V y consumo inferior a 300 mA. Incluye transmisor de mano con potencia de salida de 10 dBm y alimentación de 3 V o 3,7 V, compatible con batería de litio tipo 14500, así como transmisor tipo bodypack compatible con micrófono de diadema y micrófono de solapa. Diseñado con construcción robusta y resistente, apta para aplicaciones profesionales de audio, eventos y actividades institucionales.		
1.11	Ecualizador gráfico de audio de dos canales, con 15 bandas de frecuencia por canal y separación de 2/3 de octava, diseñado para el ajuste y control de frecuencias en sistemas de sonido profesional. Cuenta con respuesta de frecuencia de 10 Hz a 50 kHz, rango dinámico de 80 dB y filtro de corte de bajas frecuencias de 12 dB. Dispone de entradas y salidas balanceadas mediante conectores TRS de 1/4 de pulgada y XLR hembra, interruptor de bypass en el panel frontal e indicadores LED de señal de cuatro niveles. Equipo adecuado para el procesamiento, la ecualización y la optimización del sonido en eventos, presentaciones y actividades institucionales.	1	Unidad
1.12	Base soporte reforzado para montaje de cabinas, bafles y parlantes en pared, fabricada en hierro resistente con acabado en pintura negra, diseñada para brindar estabilidad y seguridad durante la instalación de equipos de sonido. Soporta una carga máxima de 45 kg y cuenta con dimensiones aproximadas de 30 cm de largo, 6 cm de ancho y 20 cm de altura. Su estructura reforzada permite la fijación de equipos de audio en espacios interiores y exteriores protegidos, facilitando el aprovechamiento del espacio y la adecuada ubicación del sistema de sonido en eventos, auditorios, salones y escenarios culturales.	2	Unidad
Resultado 2	Apoyo en fortalecimiento de orquesta pública de casa de la cultura		
2.1	Campana de mano grande, fabricada en material resistente y duradero, con acabado pintado y diseño decorativo. Produce un sonido claro, fuerte y resonante, adecuado para actividades culturales, musicales, ceremonias, festividades y eventos institucionales. Cuenta con mango ergonómico que facilita el agarre y la manipulación. Su tamaño es grande, con medidas y material específico por confirmar con el proveedor. Diseñada para uso frecuente en espacios abiertos o cerrados, combinando funcionalidad, resistencia y presentación estética.	1	Unidad
2.2	Jam block grande de percusión latina, fabricado en resina plástica rígida, resistente y duradera, de color rojo. Diseñado para producir un sonido nítido, definido y de buena proyección, adecuado para diversos estilos musicales y compatible con timbales latinos y otros instrumentos de percusión. Incluye abrazadera de montaje integrada que facilita su instalación y fijación en soportes de tom y otros soportes compatibles. Ofrece una alternativa moderna a los bloques tradicionales de madera y a las campanas metálicas. Sus dimensiones aproximadas son de 14,5 cm de largo, 15 cm de alto y 5 cm de ancho.	1	Unidad
2.3	Cencerro para timbales, diseñado para complementar otros cencerros mediante un tono más agudo, claro y definido. Fabricado en material metálico resistente, ofrece excelente volumen y proyección sonora, ideal para presentaciones en vivo, agrupaciones musicales, chirimías y actividades culturales. Cuenta con tornillo de ajuste tipo mariposa que	1	Unidad

	permite una fijación segura en mástiles de montaje compatibles de 3/8 de pulgada, facilitando su instalación y estabilidad durante la ejecución. Sus dimensiones aproximadas son de 20 cm de alto y 15 cm de ancho.		
2.4	Base doble para teclados musicales, fabricada en acero resistente de tubo grueso, diseñada para soportar dos instrumentos: un teclado principal pesado de más de ocho octavas y un segundo teclado, organeta o sintetizador de menor peso. Cuenta con dos niveles de soporte, estructura estable y diseño plegable que facilita su transporte, almacenamiento y montaje. Presenta acabado en color negro, altura regulable de 60 cm a 1,09 m y ancho ajustable de 50 cm a 1,10 m. Soporta una carga máxima de 35 kg.	1	Unidad
2.5	Base sencilla para teclado musical, fabricada en metal resistente, con acabado en color negro mediante pintura electrostática. Cuenta con un brazo de soporte, altura graduable en tres posiciones: 70 cm, 87 cm y 98 cm, y espumas antideslizantes en la parte superior que brindan mayor estabilidad y protección al instrumento. Soporta una carga máxima de 10 kg y tiene un peso aproximado de 1,8 kg, lo que facilita su transporte, almacenamiento y montaje.	2	Unidad
2.6	Güiro salsero fabricado en fibra de vidrio resistente y duradera, diseñado para producir sonidos rítmicos definidos y brillantes, ideales para la interpretación de salsa y otros géneros musicales latinos. Cuenta con superficie estriada que facilita la producción de diferentes matices sonoros e incluye golpeador para su ejecución.	2	Unidad
2.7	Güiro musical fabricado en acero, con acabado en color plateado, diseñado para producir sonidos rítmicos claros y definidos en diferentes géneros musicales, especialmente música latina, salsa y ritmos tradicionales. Cuenta con superficie estriada para la ejecución percusiva, mango integrado que facilita su agarre y manipulación, e incluye raspador para su interpretación.	1	Unidad
2.8	Mesa multiusos para percusión, modelo XL112-B, fabricada con estructura metálica resistente y superficie de apoyo en madera de alta densidad, diseñada para brindar estabilidad y soporte a instrumentos y accesorios de percusión. Cuenta con dimensiones aproximadas de 112 cm de largo, 60 cm de ancho y 75 cm de alto	2	Unidad
2.9	Multitoma eléctrica de seis tomas, fabricada con materiales resistentes y acabado en color negro, diseñada para conectar y alimentar equipos eléctricos y electrónicos de manera práctica y segura. Cuenta con cable de alimentación de 5 metros de longitud, corriente máxima de 15 A y sistema de protección contra sobrecargas. Compatible con enchufes tipo B y estándar NEMA 5. Ideal para la conexión de equipos de sonido, instrumentos musicales, consolas y otros dispositivos	3	Unidad
2.10	Atril metálico para partituras, con bandeja amplia de dimensiones aproximadas de 49 x 34 cm, fabricada en metal resistente con un espesor de 1 mm. Cuenta con estructura reforzada y estable, altura regulable entre 53 y 160 cm, que permite su uso en posición sentada o de pie. Diseñado para soportar partituras, libros y material musical durante ensayos, procesos de formación artística, prácticas instrumentales y presentaciones musicales. De fácil ajuste, transporte y almacenamiento.	15	Unidad
Resultado 3	Apoyo en procesos de formación de música tradicional (Chirimia)		

3.1	Kit de instrumentos musicales tradicionales conformado por: - Dos tamboras de 45 cm de alto por 40 cm de diámetro, elaboradas en madera, con pieles de chivo, refuerzo mediante tabletas de madera de pino, riata ajustable para su transporte y sus respectivos remos de madera. - Una flauta tradicional afinada en sol, fabricada en tubo de CPVC y decorada con hilo multicolor - Dos güiros medianos de calabazo, rayado para producir el sonido característico de la música tradicional, con su respectivo trincho raspador - Dos pares de maracas elaboradas en mate, con acabado en trapo rojo, rellenas de semillas y con mangos adecuados para facilitar su agarre y ejecución. Todos los instrumentos deben contar con materiales resistentes, acabados adecuados y condiciones de calidad sonora para su uso.	30	Unidad

2.3 EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar **experiencia especifica** en la ejecución de **MAXIMO (1) CONTRATO** cuyo objeto y/o alcance tenga coincidencia con el objeto a contratar, esto es, compraventa y/o suministros de instrumentos musicales y/o equipos de sonido, cuya sumatoria de valores ejecutados (expresados en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato o contratos respectivos) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos vigentes del año 2026), para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto claramente definido
- Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año).
- Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año).
- Valor total ejecutado del contrato
- Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación
- Firma del interventor o supervisor del contrato

Nota importante

No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones.

En el caso de los **contratos celebrados con entidades privadas**, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la

entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados **expedidos por la empresa privada, se confirmará** según el siguiente orden de prelación:

1. Copia de representación gráfica y archivo xml (en formato impresion pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente- *desde la entrada en vigencia del requisito*-, ó
2. Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia - *desde la entrada en vigencia del requisito*-,

3. Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del profesional, para el caso de los no obligados a facturar
4. Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de la misma - *para la vigencia que certifica*-
5. En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago.

Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos).

2.4 OBLIGACIONES

2.4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Presentar la respectiva factura acorde con la propuesta económica presentada en la invitación pública e informe de ejecución del contrato.
2. Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud-pensión - riesgos laborales – Sena – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Caja de Compensación Familiar) y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas.
3. El contratista deberá constituir a favor del Municipio de Timbío Cauca las garantías pactadas en el contrato.
4. Cumplir con el objeto contractual durante el plazo de ejecución del contrato, en la forma establecida en las cláusulas del contrato que se suscribió.

5. Mantener absoluta reserva de la información que conozca por causa y por ocasión del contrato.
6. Atender todas y cada una de las sugerencias y recomendaciones que haga la supervisión del contrato para el buen cumplimiento del objetivo contractual.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
8. Presentar informe final técnico, financiero y contable de las actividades realizadas con ocasión a la ejecución del objeto del contrato cada vez que le solicite el supervisor.

2.4.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos exigidos por la entidad.
2. Entregar Los bienes de conformidad con las cantidades y especificaciones solicitadas.
3. Garantizar la calidad de los artículos e instrumentos musicales objeto de venta. El contratista cuenta con el término de 3 días calendario para hacer la reposición de los bienes defectuosos o en mal estado.
4. Realizar la entrega de los artículos e instrumentos musicales, objeto de venta en el almacén del Municipio de Timbío, previo visto bueno del supervisor.
5. Una vez entregados en el almacén del municipio con el visto bueno del supervisor, la entidad procederá a distribuirlos.
6. Abstenerse de realizar la entrega sin previa orden escrita del supervisor.

2.4.3 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1) Pagar los bienes efectivamente adquiridos
2) Realizar la supervisión del contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución,

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en el municipio de Timbío – Cauca

5. SUPERVISOR

EL Municipio supervisará el cumplimiento del contrato a través del técnico administrativo de la oficina de cultura, recreación y deporte o quien haga sus veces. Con el fin de proteger la moralidad

administrativa, de prevenir actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el municipio de Timbío está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, lo cual implica el seguimiento a la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que el supervisor en atención a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION:

El Municipio de Timbío, a través de la oficina de deporte y cultura Realizo estudio de mercado a través de un comparativo de los precios cotizados, para lo cual se tomó los precios de la cotización más económica, estableciendo un presupuesto oficial de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($41.220.800) Incluido IVA,** el cual incluye los costos directos e indirectos de esta contratación, cuyo valor presupuestal se individualiza de la siguiente manera:

Resultado 1	Apoyo en escuelas de formación de teatro, danza y uso institucional						
ITEM	**DETALLE**	**CANT**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 1**	**VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 2**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	Cabina activo amplificado de dos vías, con altavoz de 15 pulgadas y bobina de 3 pulgadas, diseñado para la reproducción y amplificación de sonido en actividades culturales, artísticas, musicales y eventos institucionales. Cuenta con respuesta de frecuencia de 45 Hz a 20 kHz, sensibilidad de 98 dB y nivel máximo de presión sonora de 117 dB. Incorpora amplificador clase H y procesador digital de señal (DSP) con cuatro configuraciones preestablecidas de ecualización. Dispone de reproductor USB/SD, radio FM, dos entradas combinadas para micrófono o línea, una entrada auxiliar de 3,5 mm y una salida de audio XLR. Potencia de salida de 400 W RMS y potencia máxima de 800 W.	2	Unidad	$ 1.892.000	$ 1.548.000	$ 1.720.000	$ 3.440.000
1.2	Bajo activo amplificado con woofer de 18 pulgadas, potencia de salida de 500 W RMS y amplificador clase AB, diseñado para la reproducción de bajas frecuencias en sistemas de sonido para eventos culturales, musicales, artísticos e	1	Unidad	$ 2.187.900	$ 1.790.100	$ 1.989.000	$ 1.989.000

	institucionales. Cuenta con respuesta de frecuencia de 35 Hz a 120 Hz y nivel máximo de presión sonora de 128 dB. Dispone de dos entradas de línea XLR, cuatro salidas XLR, indicadores LED de encendido y saturación (clip), inversor de fase y sistema de ventilación. Gabinete fabricado en MDF, con dimensiones aproximadas de 530 x 540 x 660 mm y peso de 44 kg. Funciona con alimentación eléctrica de 110 a 120 V, frecuencia de 50/60 Hz. Incluye cable de alimentación y manual de uso.						
1.3	Altavoz activo amplificado de dos vías, con gabinete fabricado en plástico resistente, diseñado para la reproducción y amplificación de sonido en eventos culturales, presentaciones artísticas, ensayos, procesos de formación musical y espacios de mediano y gran tamaño. Cuenta con woofer de 10 pulgadas con bobina de 2 pulgadas y controlador de altas frecuencias de 34 mm con bobina de 1,35 pulgadas. Presenta respuesta de frecuencia de 55 Hz a 20 kHz, nivel máximo de presión sonora de 123 dB e impedancia de 4 ohmios. Incorpora amplificador clase D con configuración biamplificada y procesador digital de señal (DSP) con cuatro preajustes de ecualización. Dispone de entrada para micrófono y entrada de línea mediante conectores combinados, entrada auxiliar de 3,5 mm y salida de mezcla XLR. Ofrece potencia de 350 W RMS y potencia máxima de 1050 W. Funciona con alimentación eléctrica de 100 a 240 V.	2	Unidad	$ 1.337.490	$ 1.094.310	$ 1.215.900	$ 2.431.800
1.4	Soporte tipo poste para montaje de bafle sobre bajo activo o pasivo (subwoofer), fabricado en acero de alta resistencia, diseñado para brindar estabilidad y seguridad en sistemas de sonido para eventos culturales, musicales, artísticos e institucionales. Cuenta con altura ajustable entre 95 cm y 1,45 m, capacidad de carga de hasta 50 kg y sistema de fijación mediante rosca M20 para instalación sobre	3	Unidad	$ 154.440	$ 126.360	$ 140.400	$ 421.200

	subwoofers compatibles. Su estructura permite elevar el bafle para favorecer la proyección y distribución del sonido. Compatible con altavoces que dispongan de acople para soporte. Incluye un (1) soporte tipo poste, sin incluir el bafle ni el subwoofer.						
1.5	Soporte trípode de piso para cabina de sonido, fabricado en aluminio resistente y ligero, con uniones metálicas que facilitan su transporte, instalación y uso en eventos culturales, musicales, artísticos e institucionales. Cuenta con estructura de tres patas con abertura ajustable, altura regulable entre 1,15 m y 1,74 m, sistema de seguridad mediante pin de bloqueo y mariposas de ajuste para asegurar la altura seleccionada. Incluye gomas protectoras en los puntos de apoyo para brindar mayor estabilidad y protección de las superficies. Diseñado para soportar cabinas de sonido compatibles con el sistema de montaje del soporte.	3	Unidad	$ 128.700	$ 105.300	$ 117.000	$ 351.000
1.6	Cable de audio profesional de 10 metros de longitud, con conectores XLR macho a XLR hembra, diseñado para la transmisión balanceada de señales de audio en sistemas de sonido, micrófonos, consolas de mezcla, interfaces de audio y equipos de amplificación. Cuenta con conectores metálicos resistentes y revestimiento flexible de alta durabilidad, que facilita su manipulación, instalación y transporte. Adecuado para su uso en escenarios, estudios de grabación, ensayos, presentaciones artísticas y eventos institucionales, ofreciendo una conexión confiable y reducción de interferencias durante la transmisión de la señal.	25	Unidad	$ 102.960	$ 84.240	$ 93.600	$ 2.340.000
1.7	Cable de instrumento musical de 5 metros de longitud, diseñado para la conexión de instrumentos eléctricos a amplificadores, consolas de mezcla y otros equipos de audio. Cuenta con conectores mono de 6,3 mm con carcasa metálica niquelada, que ofrecen resistencia y confiabilidad durante su uso. Su revestimiento	10	Unidad	$ 70.785	$ 57.915	$ 64.350	$ 643.500

	flexible facilita la manipulación, instalación y almacenamiento, siendo adecuado para ensayos, procesos de formación musical, presentaciones artísticas y eventos culturales en color negro.						
1.8	Máquina generadora de humo para ambientación y efectos especiales en eventos culturales, artísticos, musicales e institucionales. Cuenta con una potencia de 900 W, tiempo de precalentamiento aproximado de 5 minutos y capacidad de tanque de 1 litro. Ofrece control de funcionamiento remoto y alámbrico, además de compatibilidad con protocolo DMX mediante seis canales para su integración con sistemas de iluminación y control de escenarios. Presenta un caudal de salida de humo de hasta 18.000 pies cúbicos por minuto y funciona con alimentación eléctrica de 110 V. Sus dimensiones aproximadas son de 34 x 28 x 16 cm y su peso es de 2,8 kg.	1	Unidad	$ 707.850	$ 579.150	$ 643.500	$ 643.500
1.9	Rack metálico para equipos de audio, diseñado para el montaje, soporte y organización de amplificadores, ecualizadores, crossover, reproductores y consolas de mezcla. Cuenta con estructura resistente, sección superior ajustable en inclinación a 45° y 135°, y sistema de rodachines de goma con freno y giro de 360°, que facilita su desplazamiento y ubicación. Compatible con equipos de formato estándar de 19 pulgadas. Dispone de espacio inferior para amplificadores, crossover y reproductores, así como sección superior para mezcladores y controladores. Sus dimensiones aproximadas son de 53 cm de ancho, 105 cm de alto y 45 cm de profundidad. La sección inferior tiene una altura de 46 cm y la superior de 53 cm. Capacidad de carga de hasta 100 kg.	1	Unidad	$ 476.190	$ 389.610	$ 432.900	$ 432.900
1.10	Sistema de micrófonos inalámbricos con rango de frecuencias de 460 a 970 MHz y alcance operativo aproximado de 50 metros en condiciones típicas. Cuenta con respuesta de frecuencia de 40 Hz a 17 kHz, modulación π/4 DQPSK,	1	Unidad	$ 514.800	$ 421.200	$ 468.000	$ 468.000

	relación señal/ruido de 90 dB, sensibilidad de -90 dBm, intervalo de canal de 300 kHz, distorsión armónica total inferior al 1 % e impedancia de salida de 600 ohmios. El receptor opera con alimentación de 5 V y consumo inferior a 300 mA. Incluye transmisor de mano con potencia de salida de 10 dBm y alimentación de 3 V o 3,7 V, compatible con batería de litio tipo 14500, así como transmisor tipo bodypack compatible con micrófono de diadema y micrófono de solapa. Diseñado con construcción robusta y resistente, apta para aplicaciones profesionales de audio, eventos y actividades institucionales.						
1.11	Ecualizador gráfico de audio de dos canales, con 15 bandas de frecuencia por canal y separación de 2/3 de octava, diseñado para el ajuste y control de frecuencias en sistemas de sonido profesional. Cuenta con respuesta de frecuencia de 10 Hz a 50 kHz, rango dinámico de 80 dB y filtro de corte de bajas frecuencias de 12 dB. Dispone de entradas y salidas balanceadas mediante conectores TRS de 1/4 de pulgada y XLR hembra, interruptor de bypass en el panel frontal e indicadores LED de señal de cuatro niveles. Equipo adecuado para el procesamiento, la ecualización y la optimización del sonido en eventos, presentaciones y actividades institucionales.	1	Unidad	$ 527.670	$ 431.730	$ 479.700	$ 479.700
1.12	Base soporte reforzado para montaje de cabinas, bafles y parlantes en pared, fabricada en hierro resistente con acabado en pintura negra, diseñada para brindar estabilidad y seguridad durante la instalación de equipos de sonido. Soporta una carga máxima de 45 kg y cuenta con dimensiones aproximadas de 30 cm de largo, 6 cm de ancho y 20 cm de altura. Su estructura reforzada permite la fijación de equipos de audio en espacios interiores y exteriores protegidos, facilitando el aprovechamiento del espacio y la adecuada ubicación del sistema de sonido en eventos, auditorios, salones y escenarios culturales.	2	Unidad	$ 88.000	$ 72.000	$ 80.000	$ 160.000

SUBTOTAL							$ 13.800.600	
Resultado 2	Apoyo en fortalecimiento de orquesta pública de casa de la cultura							
2.1	Campana de mano grande, fabricada en material resistente y duradero, con acabado pintado y diseño decorativo. Produce un sonido claro, fuerte y resonante, adecuado para actividades culturales, musicales, ceremonias, festividades y eventos institucionales. Cuenta con mango ergonómico que facilita el agarre y la manipulación. Su tamaño es grande, con medidas y material específico por confirmar con el proveedor. Diseñada para uso frecuente en espacios abiertos o cerrados, combinando funcionalidad, resistencia y presentación estética.	1	Unidad	$ 141.570	$ 115.830	$ 128.700	$ 128.700	
2.2	Jam block grande de percusión latina, fabricado en resina plástica rígida, resistente y duradera, de color rojo. Diseñado para producir un sonido nítido, definido y de buena proyección, adecuado para diversos estilos musicales y compatible con timbales latinos y otros instrumentos de percusión. Incluye abrazadera de montaje integrada que facilita su instalación y fijación en soportes de tom y otros soportes compatibles. Ofrece una alternativa moderna a los bloques tradicionales de madera y a las campanas metálicas. Sus dimensiones aproximadas son de 14,5 cm de largo, 15 cm de alto y 5 cm de ancho.	1	Unidad	$ 102.960	$ 84.240	$ 93.600	$ 93.600	
2.3	Cencerro para timbales, diseñado para complementar otros cencerros mediante un tono más agudo, claro y definido. Fabricado en material metálico resistente, ofrece excelente volumen y proyección sonora, ideal para presentaciones en vivo, agrupaciones musicales, chirimías y actividades culturales. Cuenta con tornillo de ajuste tipo mariposa que permite una fijación segura en mástiles de montaje compatibles de 3/8 de pulgada, facilitando su instalación y estabilidad durante la ejecución. Sus dimensiones aproximadas son de 20 cm de alto y 15 cm de ancho.	1	Unidad	$ 231.660	$ 189.540	$ 210.600	$ 210.600	
2.4	Base doble para teclados musicales, fabricada en acero resistente de tubo	1	Unidad	$ 380.490	$ 311.310	$ 345.900	$ 345.900	

	grueso, diseñada para soportar dos instrumentos: un teclado principal pesado de más de ocho octavas y un segundo teclado, organeta o sintetizador de menor peso. Cuenta con dos niveles de soporte, estructura estable y diseño plegable que facilita su transporte, almacenamiento y montaje. Presenta acabado en color negro, altura regulable de 60 cm a 1,09 m y ancho ajustable de 50 cm a 1,10 m. Soporta una carga máxima de 35 kg.						
2.5	Base sencilla para teclado musical, fabricada en metal resistente, con acabado en color negro mediante pintura electrostática. Cuenta con un brazo de soporte, altura graduable en tres posiciones: 70 cm, 87 cm y 98 cm, y espumas antideslizantes en la parte superior que brindan mayor estabilidad y protección al instrumento. Soporta una carga máxima de 10 kg y tiene un peso aproximado de 1,8 kg, lo que facilita su transporte, almacenamiento y montaje.	2	Unidad	$ 218.790	$ 179.010	$ 198.900	$ 397.800
2.6	Güiro salsero fabricado en fibra de vidrio resistente y duradera, diseñado para producir sonidos rítmicos definidos y brillantes, ideales para la interpretación de salsa y otros géneros musicales latinos. Cuenta con superficie estriada que facilita la producción de diferentes matices sonoros e incluye golpeador para su ejecución.	2	Unidad	$ 204.050	$ 166.950	$ 185.500	$ 371.000
2.7	Güiro musical fabricado en acero, con acabado en color plateado, diseñado para producir sonidos rítmicos claros y definidos en diferentes géneros musicales, especialmente música latina, salsa y ritmos tradicionales. Cuenta con superficie estriada para la ejecución percusiva, mango integrado que facilita su agarre y manipulación, e incluye raspador para su interpretación.	1	Unidad	$ 411.840	$ 336.960	$ 374.400	$ 374.400
2.8	Mesa multiusos para percusión, modelo XL112-B, fabricada con estructura metálica resistente y superficie de apoyo en madera de alta densidad, diseñada para brindar estabilidad y soporte a instrumentos	2	Unidad	$ 296.010	$ 242.190	$ 269.100	$ 538.200

	y accesorios de percusión. Cuenta con dimensiones aproximadas de 112 cm de largo, 60 cm de ancho y 75 cm de alto						
2.9	Multitoma eléctrica de seis tomas, fabricada con materiales resistentes y acabado en color negro, diseñada para conectar y alimentar equipos eléctricos y electrónicos de manera práctica y segura. Cuenta con cable de alimentación de 5 metros de longitud, corriente máxima de 15 A y sistema de protección contra sobrecargas. Compatible con enchufes tipo B y estándar NEMA 5. Ideal para la conexión de equipos de sonido, instrumentos musicales, consolas y otros dispositivos	3	Unidad	$ 242.000	$ 198.000	$ 220.000	$ 660.000
2.10	Atril metálico para partituras, con bandeja amplia de dimensiones aproximadas de 49 x 34 cm, fabricada en metal resistente con un espesor de 1 mm. Cuenta con estructura reforzada y estable, altura regulable entre 53 y 160 cm, que permite su uso en posición sentada o de pie. Diseñado para soportar partituras, libros y material musical durante ensayos, procesos de formación artística, prácticas instrumentales y presentaciones musicales. De fácil ajuste, transporte y almacenamiento.	15	Unidad	$ 110.000	$ 90.000	$ 100.000	$ 1.500.000
SUBTOTAL						$ 4.620.200	
Resultado 3	Apoyo en procesos de formación de música tradicional (Chirimia)						
3.1	Kit de instrumentos musicales tradicionales conformado por:- Dos tamboras de 45 cm de alto por 40 cm de diámetro, elaboradas en madera, con pieles de chivo, refuerzo mediante tabletas de madera de pino, riata ajustable para su transporte y sus respectivos remos de madera. - Una flauta tradicional afinada en sol, fabricada en tubo de CPVC y decorada con hilo multicolor;.- Dos güiros medianos de calabazo, rayado para producir el sonido característico de la música tradicional, con su respectivo trincho raspador- Dos pares de maracas elaboradas en mate, con acabado en trapo rojo, rellenas de semillas y con mangos adecuados para facilitar su agarre y ejecución.Todos los	30	Unidad	$ 836.000	$ 684.000	$ 760.000	$ 22.800.000

	instrumentos deben contar con materiales resistentes, acabados adecuados y condiciones de calidad sonora para su uso						
SUBTOTAL						$ 22.800.000	
TOTAL						$ 41.220.800	

Nota 1. Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de quien suscribe el presente estudio previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a lo cual se ha determinado los valores acordes a los bienes y servicios. Las cotizaciones originales aportadas permanecen en el respectivo expediente contractual.

7. FORMA DE PAGO

EL MUNICIPIO DE TIMBÍO pagará al CONTRATISTA, el valor del contrato contra entrega, de conformidad con los elementos entregados efectivamente y los precios unitarios propuestos por el contratista, previo recibo de satisfacción por el supervisor por medio de actas parciales o al terminar la entrega de todo lo descrito, una vez el CONTRATISTA presente factura o cuenta de cobro y los documentos necesarios para el respectivo tramite.

Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra el día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

8. Participantes:

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes y conforme a las reglas de la presente convocatoria. Para lo cual se aportará los documentos que en ella se requieren. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no poseen obligaciones pecuniarias pendientes con dichas entidades.

De la misma manera y de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 el presente proceso de presentarse las condiciones del caso, deberá limitarse a MiPymes.

9. GARANTÍAS

El proponente favorecido dentro de la invitación publica, deberá constituir, a favor del MUNICIPIO, una garantía única de cumplimiento que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguros que ampare lo siguiente:

a) **CUMPLIMIENTO:** En cuantía equivalente al 10% del valor total de Contrato, con una vigencia

igual al mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

b) **CALIDAD DE LOS BIENES:** por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN:

El valor del presente contrato se imputará con cargo al certificado disponibilidad presupuestal que se describe a continuación:

Rubro Presupuestal	Descripción del Rubro	Numero de Disponibilidad	Valor de Disponibilidad
330112600-330112600-1603-NA-1.0-1.2.3.1.19.3-1-Actual-ENTIDAD-1	Procesos de formación atendidos	733 del 15 de octubre del 2026	$ 41.220.800

11. SOPORTE QUE PERMITE LA ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREDECIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO

Se anexa a la presente, matriz de riesgo en un (1) folio

12. INDICACIÓN, SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA, ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Los Procesos de Mínima Cuantía No Están Cobijadas por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio.

JUAN ESTEBAN MEDINA LÓPEZ
TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 14
Reviso aspectos jurídicos: John Eduar Noguera/ Abogado contratista